

# EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.-Miércoles 21 de Diciembre de 1910

Núm. 814

## Las Cortes y el pueblo

Creíamos nosotros creía toda la opinión sensata y razonadora, que habrían terminado en las Cortes esos espectáculos violentos que hemos venido presenciando en los primeros días de la actual legislatura. Después de aquel famoso discurso del jefe de los radicales antidinásticos, en el que parecía señalar nuevos derroteros a la política de su partido, no en cuanto a la sustancialidad de los principios, pero sí en lo que respecta a los procedimientos de defensa y propaganda, era lógico esperar que tanto por parte de los republicanos como de los integristas, carlistas y católicos se operase un cambio de importancia en pro de la seriedad parlamentaria.

Los que esto creímos, hemos sido engañados en nuestra buena fé. La sesión del lunes último en la Cámara popular, constituye el más solemne mentís de esa esperanza y de ese anhelo patriótico con que todos hemos acogido la serena y prudente actitud de Lerroux y el silencio pausado del Mella. No es un espectáculo que se presencia todos los días el ofrecido por la sesión de anteaer en el Congreso. De ella además del escandaloso consiguiente, han salido dos lanzas personales, y esto, si desde el punto de vista individual y aún atendiendo a la vida de los partidos a quienes pertenecen los contendientes, no entraña una gran importancia, tiénela, sin embargo, para el porvenir de la nación, puesto que en esas encarnizadas luchas de escuela y doctrina y en esos particulares dualismos que conducen con tanta frecuencia a lamentables extravíos, malgástase dolorosamente el tiempo que otras cuestiones de más alta trascendencia reclaman y ofrécese a los ojos de la Europa moderna y culta un triste ejemplo de desmodernización política que nos coloca en muy bajo predicado.

Más de una vez lo hemos dicho en estas mismas columnas, y más de una vez lo ha repetido la prensa de toda España. Los sucesos de Barcelona no debían ser llevados al Parlamento, ó al menos, no debían convertirse en obstáculos para la obra gubernamental. El proceso de Ferrer, es algo que no interesa el 99 por 100 de los españoles, y no es lógico, ni mucho menos político, supeditar la satisfacción de un pueblo al capricho imperativo de una docena de personas, afectas por motivos más ó menos justificados al famoso proceso de un hombre que ya no ha de volver al mundo de los vivos, cualesquiera que sean las consecuencias de esa campaña reivindicativa, ahora anunciada.

Los republicanos hacen mal en emprender esos caminos; así no se acreditan de patriotas. En tiempos de su Gobierno reaccionario, ó por lo menos inactivo y perezoso se explicarían esas contiendas; en tiempo de Canalejas no hay razón alguna que las justifique, puesto que sobran proyectos de ley que discutir y reformas sociales importantísimas en que fijar maduramente la atención, y nadie más llamada que el partido republicano a prestar al Gobierno apoyo decidido y franco para su implantación definitiva. Modérense esos entusiasmos de escuela que a nada práctico y positivo conducen, y ¡por Dios! evitense esos tristes espectáculos que vienen ofreciendo las sesiones parlamentarias de algún tiempo a esta parte. Las Cámaras deben ser ante todo y por encima de todas escuelas de buenas costumbres. No nos equiparemos a la Duma ni hagamos que la España liberal y democrática del siglo XX llague a confundirse con el Imperio de Nicolás II.

## LA PRENSA

De *Diario Universal*:

Parece que, por fin, existe un movimiento en favor de que el asunto Ferrer no se debate hasta después de las vacaciones. Esto ya sería un principio de solución lógica. En el número de sesiones que restan podría terminarse la interpelación de los Sres. Ventosa y Carner. En cuanto a la obstrucción de los carlistas, de no amañar en sus procedimientos, provocará las naturales medidas que aconseja el reglamento de la Cámara, que sabidamente dispone cómo las tenencias se pueden vencer con otra tenencia extrema, tal como la sesión permanente.

En realidad este debate va perdiendo sus virtudes políticas y se convierte en un *match* de resistencia.

El Proyecto de ley del candado era ley antes del nuevo año. Los presupuestos estarán aprobados, y las vacaciones no se retrasarán. El Gobierno puede y quiere hacer todo esto, porque no se le puede tildar de perezoso en el sentido parlamentario, ya que mantuvo abiertas las Cortes más que ningún otro Gobierno y que nunca puso obstáculos a que éstas realizasen esa labor tan extensa e intensa como las minorías desearan. Está, pues, en su justo derecho de no transigir ni con las impetuosas de los unos ni con las imposiciones de los otros, y así lo hará.

## Los temporales en la provincia

Al fin comienzan a recibirse noticias tranquilizadoras acerca de los temporales, en lo que respecta a la provincia de Lugo.

Aquí, en la capital, llevamos dos días relativamente buenos. El barómetro ha subido algunos grados, si bien a las noches se deja sentir el frío propio de la estación y a las mañanas sufrimos las nieblas densas y pertinaces del Miño.

En Viveiro, en Ribadeo y otros puntos, reina una temperatura agradable, que contrasta notablemente con los frios de estos días.

En Sarria y en Monforte, puntos de la provincia en que más violentos han sido los temporales, empiezan a apreciarse los efectos de éstos, aunque hasta ahora no sea posible calcular los daños y perjuicios ocasionados en las propiedades particulares y en las obras del Estado.

En la carretera de Nabela a Campos de Vila de Quiroga el agua ha producido destrozos de bastante consideración. En algunos puntos, la corriente ha barrido gran parte del firme, causando además daños en la caja, de costosa y larga reparación.

También se hicieron sentir los efectos del temporal en la carretera de Puebla del Brullón a Orense, donde a la sazón se hallan algunas cajas trilladas de peones realizando los trabajos de reparación, que se prolongarán algunos días.

Fresnése que la terrible crecida del río Caba haya ocasionado desperfectos de importancia en varios puntos, sobre todo en el de Morforte, donde el desbordamiento adquirió mayor intensidad.

Estas son las noticias que hasta ahora se tienen acerca de los temporales últimos en la provincia.

## LA RAZA NEGRA

### En pro de la cultura

La sentencia de Monroe «América para los americanos» dice en un notable artículo Fernando Cadalso—ha sido modificada por el trascuro del tiempo y por el extraordinario aumento de población y de riqueza de los Estados Unidos.

Los negros, reducidos antes a la esclavitud y considerados como cosas, no fueron seguramente comprendidos en aquellas frases para participar de las ventajas que este suelo ofrece a los que en él viven y le hacen cada día más fecundo con su esfuerzo y su trabajo. Y hoy la gente de color, que suma 12 millones de almas, distraída de las ventajas de esta civilización, que es sin duda alguna de las más adelantadas.

En todos los Estados hay negros, pero principalmente en los del Sur. En la misma capital de la República, en Washington, se encuentran en gran número dedicados a los quehaceres más humildes y a los trabajos más duros; y lo que sucede en Washington ocurre en Nueva York, en Chicago, aquí en Filadelfia y en todas las grandes poblaciones. El servicio doméstico de los hoteles, el de limpieza de las calles, el de carruajes, el de estaciones de ferrocarril y las obras de construcción de edificios puede decirse que los monopolizan.

Pero no sólo se encuentra la raza de color en estas ocupaciones y en estos trabajos; hay muchas familias que tienen desahogada posición, que habitan en espléndidos hoteles y que se destacan en los parques y paseos en autos automóviles. En la vida intelectual y en la función de la enseñanza toman también parte activa.

El proceder del negro Booker Washington creando una Universidad para instruir a la gente de su raza ha merecido y merece generales alabanzas y le ha hecho acreedor a ostentables y honrosas distinciones por parte del jefe del Estado. No creo que hasta hoy pueda citarse otro ejemplo como este; pero sí puede decirse que gran número de negros asiste a las Universidades, a las bibliotecas, a otros Centros de enseñanza, y que hacen sus estudios y en varios casos compitiendo con los blancos de ceptos americanos, de cuantiosa fortuna y de alta posición social.

## MADRID

### CARTA TELEGRAFICA

Madrid 20-22-10.

La enfermedad del Sr. Coblán es tema de comentarios muy animados entre la gente política.

Toda el mundo lamenta la enfermedad que hoy aqueja al ilustre hombre público, y mucho más en circunstancias como las actuales, cuando estaba llamado a demostrar al Parlamento y a la opinión toda la eficacia de su reforma en la vida económica.

Lo sensible del caso es—aseguran muchos—que aunque el Sr. Coblán no sufra mayores consecuencias que la consiguiente inactividad a que habrá de someterle su delicata, los proyectos que hoy se hallan en vía de discusión serán paralizados y sufrirán las demoras naturales del caso.

Otros empiezan ya a buscar sustituto al Sr. Coblán. Aseguran que éste quedará imposibilitado largo tiempo para dedicarse a las faenas de la vida ministerial y que es necesario pensar en un hombre capaz de proseguir el camino por aquél iniciado y de dar a su obra el impulso que las circunstancias exigen.

Todas estas cosas vibran diciéndose en círculos y tertulias, siendo tantas las opiniones como personas se ocupan en el asunto.

Yo creo que toda apreciación es temeraria.

Hay que esperar a conocer el curso que toma la enfermedad del Sr. Coblán y entonces habrá ya alguna base en que fundamentar cualquier juicio.

UN UBER DEL CONGRESO.

### EN TRASPARGA

## UN HOMBRE MUERTO

Según nos participan el Sr. Quintiriz, apareció en el arroyo situado a las inmediaciones de la aldea de Estramil, parroquia de Bariz, un hombre muerto, que los vecinos de dicha parroquia encontraron casualmente.

Fuista la noticia en conocimiento de la Guardia civil del puesto de Quintiriz, se personó en el punto donde se encontraba el cadáver, observando con sorpresa que no se trataba de una muerte casual, sino que esta había sido violenta, a juzgar por las señales que presentaba.

En efecto; dicho cadáver, que no había sido reconocido, tenía en la frente un golpe bastante pronunciado, que a simple vista denotaba haber sido inferido con arma contundente.

Para la identificación del muerto, que resultó ser José Fernández Barreiro, casado, de 28 años, natural y vecino de la parroquia de Quintillán, partido de Forcarey (Pontevedra), se presentaron dos parientes en el lugar del suceso.

De las averiguaciones que practicó la benemérita, y sospechas de dichos parientes, parece que existen graves cargos en contra de cuatro sujetos que acompañaron al José Fernández, vecinos todos de la misma parroquia, que regresaban a sus domicilios de Quintillán, procedentes de Puentes (Coruña), en cuyo punto trabajaron como canteros.

Se presume que sean los autores de la muerte de los cuatro sujetos, cuyos nombres se ignoran hasta la fecha, los cuales llegaron al pueblo sin dar noticias del compañero, demostrando ante la misma familia, la mayor tranquilidad.

Coinciden las sospechas en que el móvil de la muerte fue el robo.

El anhelo del infortunado Fernández de precipitar la marcha al hogar, abandonando el trabajo para compartir en este mes los días tan señalados del año, y tal vez para mitigar la situación económica con los ahorros del trabajo, le privaron de la existencia, alejado de sus seres más queridos.

La autoridad judicial se personó en el sitio de Estramil para el levantamiento del cadáver y demás diligencias.

Que el buen acierto guie a los funcionarios en el descubrimiento de los criminales autores, para que sufran los rigores de la ley.

## NOTICIAS MILITARES

Le ha sido concedida con carácter provisional, la pensión de 0'50 céntimos diarios, a Serafina López Nebra, vecina de Progallo, madre del soldado fallecido Juan Pérez Rivas, que perteneció al regimiento de Burgos.

La misma pensión a Filomena González López, de Palas de Rey, como madre del soldado que fué del regimiento de Isabel II, Manuel García García.

También se otorga dicho beneficio a Juacina García Segad, Aquilina S. el Penalva, Elisa Rodríguez Pereira, Serafina Rial Dir y Bernarda Rousón Pérez, de las provincias de Pontevedra y Coruña, respectivamente.

Dichas pensiones serán satisfechas por los cajas de reclutas de Lugo, Pontevedra y Coruña.

Al cabo de la Comandancia de la Guardia civil de la Coruña Manuel Dávila Vila, le fué concedida la rescisión del compromiso.

Por el ministerio de la Guerra se convoca a concurso para proveer una plaza vacante de maestro principal del personal del material de Artillería, la cual será cubierta por un maestro de fábrica.

A los capitanes alumnos de la escuela superior de Guerra, D. Francisco Civera Yarte y D. Alejandro Sacrista Rojo, del arma de Infantería les ha sido concedido pagar a continuación las prácticas reglamentarias con destino al plano de las Rtas. Bajas de Galicia.

Los capitanes de Artillería, D. Gregorio Quesada y Pérez y D. José García y Losada han sido destinados a la comandancia de Pamplona y a situación de excedentes en la octava región.

Ha sido declarado reglamentario en el ejército para la confección de ranchos de la tropa, el fogón «Crecci» con la vidriera y culetera del mismo sistema, de que es inventor D. Domingo Crecci de Sevilla.

Al capitán de Infantería, D. Salvador de Formida, le ha sido concedida, para usar sobre el uniforme, la medalla de oro de la Cruz Roja española.

A Ascensión Río Silva, Dolores Fernández, Cayetana Vilas Fernández, Antonia Barahona y Julia Durán Pozos, de la provincia de Pontevedra, les fué concedida la pensión de 10 céntimos diarios.

Igual pensión se le otorga a Encarnación Rodríguez Rodríguez, vecina de Monforte.

Varios reclutas de la octava región han sido exceptuados del servicio militar activo y acordados su baja en filas, entre ellos los pertenecientes a esta provincia, Manuel Díaz Huertas, Clemente Gómez Colmenero, Benigno Valín Amor y Pedro Aveila Gómez.

Le ha sido concedido el retiro, para la Coruña al primer teniente de Caballería (E. R.) D. Luis Pavón Barreiro.

A los reclutas de la provincia de la Coruña Antonio Romero Piñero y Domingo Antonio Lage Lois, les han sido devueltas las 1.500 pesetas, con que se redimieron del servicio militar activo.

En el décimo regimiento de Artillería montado, existe una plaza de obrero herrador de segunda clase.

A doña Felisa Fiallega González, de Lugo, viuda del teniente retirado de la Guardia civil, D. Ramón Serapio Otero, le ha sido concedida la pensión de 470 pesetas, abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

## Cantar después de la muerte

La historia de que Carlos I presenció en vida sus propios funerales será una mentira, tal vez; pero no tiene nada de particular.

Mucho más notable es el caso de un zapatero italiano que, estando auténticamente muerto, ha cantado en sus funerales.

El ruidoso zapatero se llamaba Pedro Ficcó.

Era un gran apasionado de la música; fué ahorrando como una hormiguita, y cuando tuvo lo suficiente se compró un gramófono.

Pedro tenía muy buen oído, tenía una preciosa voz, y como además tenía ya el gramófono ahorrado, se complacía en impresionar discas cantando ante la bocina las romanzas y baladas que aprendía en el teatro.

Pero Ficcó ha muerto recientemente en Washington, lejos de su patria, pero no teniendo dinero para costearse unos funerales con cantos y músicas, dejó dicho que se hiciera funcionar su gramófono en su entierro.

Ficcó había impresionado dos discos con la *Serenata de los Angeles* y el *Arcángel*, de Gounod; estos dos piezas resonaron en sus funerales.

La voz del muerto produjo honda impresión en los asistentes; pero los discos eran los más impresionados.

## DEVANEOS

## LEED Y MEDITAD

De poco tiempo a esta parte háse desarrollado en los periódicos de todos los matices políticos de España, una fiebre de lucha enconada y violenta, que no la recuerda igual en mi corta pero constante vida periodística.

Sería injusto censurar a los unos por tributar un velo aplauso a los otros. Hay en todos ellos la misma cantidad de fósforo expuesto a la acción de cualquier incentivo; en todos ellos se revela la misma tendencia a esclavizar el ideal de la cultura al imperio de la pasión.

Presentando ese espectáculo, triste, lamentable, doloroso, tratándose de un pueblo que aspira a figurar en el concierto de las naciones civilizadas, no sabemos decir a qué estamos avocados; asistiríamos a un proceso retrospectivo en la vida social de España? Hemos progresado tan poco durante una centuria completa, que no nos atrevemos a creer en la virtud de esos magnos ideales que con tanto entusiasmo proclaman los apóstoles de todas las causas y los maestros de todas las escuelas.

Leed la prensa y leedla con la imparcialidad del crítico y la calma del filósofo; ¿quién no leedla alguna vez en la vida? Leed y meditad después, y luego decidme si en punto a costumbres y a cultura social hemos adelantado algún paso desde los tiempos de la Edad Media.

La prensa, no cabe duda, es un excelente barómetro para medir la altura intelectual de los pueblos; y la prensa española, ¿cómo du la contemplan? acusa un descenso sensible, y lo que es peor un descenso constante.

Y no establezcamos digüingos, serían irritantes por lo injustos. Desde el prisionero exaltado de la doctrina radical desde el terrerista claramente definido, hasta el órgano «Avaro» de las despectivas fobias reaccionarias, todos los periódicos nos ofrecerán cumplidos testimonios de esa degeneración inexplicable que nos coloca en el dintel de la civilización europea.

¿Qué por qué escribo estas? ¿qué lecturas nos han sugerido estas consideraciones? No os lo diré porque en nada habrá de remediar el mal que nos aflige; pero leed, leed y meditad, y decidme después si una gran parte, una inmensa mayoría de la prensa que pulula por nuestros mercados literarios y políticos, cumple su misión educadora...

JUAN R. SONOZA.

## El amor y el casco, é una luja inesperada

De *La Voz de Galicia*:

«Debajo de una mala capa, se esconden un buen bebedor—dice el refrán—, y debajo de uno de esos fincables cascos, símbolo de tranquilidad, de austeridad y de formalidad—casi los tres cosas de Miss Helvet—suele esconderse a veces un volcánico mundo de seducciones, contenidos por las solemnes iniciales G. S. ó, más precisamente, por el sencillo barbuquejo.

Veán ustedes el por qué de esta baratísima reflexión.

La señorita E. V., había cumplido los treinta años, sin que malas pasiones turbasen su espíritu. Ella y una hermana suya, huérfanas de un señor que fué depositario municipal, vivían pacíficamente, dirigidas y amparadas por un respetable sacerdote, elocuente orador, en el recinto de una santa casa.

No se sabe qué suerte de maleficio habrá puesto en práctica, al pasar por ante la morada de dichas señoritas, un guardia de Seguridad llamado F. M.

¿Quién sabe si la marcialidad del tipo, la caída del machete ó el lazo del casco; pero el caso es que la señorita en cuestión, sintióse en el caso de ser detenida, y que el flamante guardia fuese el aprehensor.

Un obstáculo insuperable a esto lo constituyó la mujer del seductor, porque M. es casado; pero el hombre propone y a veces es el diablo quien dispone.

Ella es que, recientemente, F. M. fué trasladado desde la Coruña a prestar servicio en Santander, y que, citada para comparecer aquí en juicio oral, llevó a su mujer a Bilbao y llegó a esta ciudad el día 13.

Después de haber prestado declaración ante la Audiencia, presúmese que fué a declararse a la señorita E., y que ésta, convencida por los argumentos que sufan del hombre del casco, se decidió a abandonar su domicilio, bien documentada con unos fajos de esos magníficos papeles del Banco, bastante más expresivos que una cédula personal ó un certificado de buena conducta.

La ocasión para tan radical otuerdo, no podía ser más propicia; la hermana de la señorita de V. hallábase en Santiago

# Información de EL PROGRESO

## POR TELEGRAMA

so metida á una operación quirúrgica, y con ella estaba, acompañándola, el respetable sacerdote á que al principio nos referimos.

Acaso la señorita E. pensó que el Brasil es tierra que promete á los reueltos de espíritu, y que allí podía llevar sus dineros y los de su hermana, para sacarles jugo en provechosas empresas; y en tal idea, nada mejor que ir acompañada de una guardia de Seguridad, que la defienda contra posibles contrariedades.

Tal es la causa de que, al marchar, se hubiese embolsado una buena suma que ella y su hermana poseían.

Bien preparado todo de antemano, M. sacó dos billetes para Vigo, y ambos, en un coche de punto, se dirigieron al Burgo, y, sin más bagaje que un baul, tomaron allí el tren.

Esto ocurrió el sábado último, día 17, así es que, á tales fechas, la señorita de V., siempre escolada por el guardia de Seguridad F. M., va camino de la tierra que hoy rige Hermes de Fonseca.

Así se supone.

Entretanto, la noticia llegó á Santiago, y, desde allí, la hermana de la emigrante y el respetable sacerdote que la acompaña preguntan, alarmadísimos, lo que ocurre.

Los señoritas V. no están en la calle. Además de la respetable cantidad de perras que de hoy más administrará el exhibido de Gigo, poseen una buena casa en la calle de los Olmos, y otros bienes.

Después de lo ocurrido, va á ser cosa de pedir que el Gobierno cree un cuerpo especial contra los peligros amorosos que representan estos hombres del casco, ó privarles de marcialidad por las acciones, haciéndoles rasurar los bigotes y quitándoles cualquier otro encanto personal.

Si no, estamos aviados.

## EN LA AUDIENCIA

**Las vistas de ayer**

Viose ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Instrucción de Marín, por lesiones, contra Manuel González. En vista de las pruebas aducidas el Ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones pidiendo para el procesado la pena de 2 años, 10 meses y 21 días de prisión correccional.

La otra causa que estaba señalada para ayer procedía del juzgado instructor de Chantada, por emigración, contra Jesús Porto, la cual tuvo que suspenderse por enfermedad del procesado.

**Señalamientos para hoy**

Becerra.—Lesiones, contra Vicente Gómez; ponente Sr. Alonso López, letrado Sr. Fernández Freire, procurador Soto Mora.

Por la obra pacifista

## Regalo de cincuenta millones

El archimillonario yanqui Andrés Carnegie ha donado cincuenta millones para la obra de la pacificación universal.

Dicha suma deberá ser empleada en la propaganda contra las guerras.

Los cincuenta millones no han sido entregados en metálico, sino en bonos hipotecarios sobre las fábricas del *trust* del acero.

Producirán anualmente, al 5 por 100, dos millones y medio.

Esta renta será invertida anualmente por un Comité de fideicomisarios.

Dicho Comité será presidido por el senador Root, delegado permanente de los Estados Unidos en el Tribunal de La Haya.

La donación es á título perpetuo.

Si llegara un día en que todas las naciones se comprometieran á no recurrir nunca á la guerra para solucionar sus conflictos, la renta en cuestión será empleada en combatir los males más degradantes y en favorecer el progreso, la elevación y la felicidad de los hombres.

Al firmar el acta de la donación, Andrés Carnegie expresó de este modo:

«Aunque los hombres ya no nos comemos unos á otros más que en algún país muy salvaje, aunque ya no torturamos á los prisioneros, aunque no entramos en las ciudades á saco ni pasamos á cuchillo á sus habitantes, seguimos, sin embargo, matándonos en guerras, como los bárbaros hacían.»

Y en el siglo XX de la era cristiana, los hombres deben ser hombres y no bestias salvajes.

El arbitraje puede solucionar decorosamente todas aquellas cuestiones que los pueblos llaman «guerras».

Hace años los Estados Unidos é Inglaterra decidieron que, en lo sucesivo, todas las diferencias entre ellos serían arregladas por medio de arbitrajes.

Es decir, que ninguno de los dos Estados volverá atrás.

Y cuando todos los pueblos de lengua inglesa estén de acuerdo para no guerrear entre sí nunca, los demás no tardarán en imitarlos.

Los periódicos elogian mucho el acto de Andrés Carnegie.

## POR GALICIA

CORUÑA

Jose Mirón Ramos de 22 años, y su compañero Fernando Gerpe, empleados en la Escuela de Comercio, querían penetrar en este edificio, y como se capararon de llamar á la puerta sin que el conserje les respondiese, sin duda por hallarse durmiendo, decidieron saltar la muralla que da al Campo de la Estrada.

El primero que se encaramó á ella fué José Mirón Ramos, pero estando á horcajadas sobre el muro perdió el equilibrio y cayó desde lo alto, sufriendo la fractura de la pierna derecha y una ligera conmoción cerebral.

Avistado oportunamente un guardia municipal, quiso éste llevar al herido á la Ca-

sa de socorro, pero Miró se negó á ello y en vista de esto fué conducido á su casa, en el Campo de San Agustín.

En Finisterre ocurrió una desgracia á consecuencia de la explosión de un barreno.

Los obreros Ramón Silva Pereira y Manuel Barros Canle, de 27 años, vecinos respectivamente, de Burasola y Lage, en Moraña (Pontevedra) se hallaban construyendo un pozo en la huerta de la casa de Dolores Alsina y al preparar un barreno hizo éste explosión antes de tiempo alcanzando dentro del pozo á los dos obreros, los cuales resultaron gravemente heridos.

Ramón Silva sufrió contusiones graves y tales heridas en el antebrazo izquierdo que habrá que amputárselo; además tiene también lesiones conjuntivas en los ojos. Manuel Barros perdió el dedo índice de la mano izquierda y sufrió heridas en la nariz y en los ojos también.

El estado de ambos es, como decimos, muy grave.

En la iglesia parroquial de San Nicolás contrajeron matrimonio la señorita Carmen Boudón y el distinguido abogado y fiscal municipal D. José Juega López.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio y bendijo la unión el culto sacerdote D. José Gómez Martínez.

## SANTIAGO

El tiempo sigue lo mismo con ligeras intermitencias.

Después de freída y tantas horas de lluvia seguida, brilló el sol y estuvo animadísimo el mercado.

La persistencia tenaz del mal tiempo, hace recordar las épocas calamitosas de Galicia en 1597, en 1710 y en 1768, en el último de cuyos años contóse un invierno larguísimo que, durante diez y ocho meses, trajo en pos de sí el hambre y la alteración de la salud pública.

## FERROL

Hace varias noches que tres mozaibetes del lugar de Arcos de Abojo, de la parroquia de Santiago de Leres, en las Somozas, llamados Manuel López, José Santalla, y José Ramón Sautalla, penetraron en el domicilio de la joven de 21 años, Antonia López Saavedra, donde también se encontraba una amiga de ésta llamada Dosiñda Lances.

Para realizar sus inales instintos, dichos sujetos abrieron un boquete en la pared de la parte posterior del edificio.

Una vez dentro, abusaron de las citadas jóvenes de una manera brutal, hasta que á los gritos acudieron los vecinos, dándose los criminales á la fuga.

Enterada del hecho la Guardia civil, procedió á la detención de los tres individuos.

Están convictos y confesos.

En la parroquia de las Euchaucas, término de las Somozas les fueron robadas 7.500 pesetas á D. Domingo Martínez Castro.

Se supone que el autor es un tal Constantino Parapar (a) Torero, que desapareció de aquellos lugares y aún no pudo ser detenido.

## VIGO

Tocó el domingo en Vigo el trasatlántico «Hollandia» del Lloyd Holandés, procedente de Amsterdam y Coruña, con seis pasajeros por Vigo y 338 en tránsito para Buenos Aires.

Temó con igual destino 178.

El concierto de mañana en la Alameda, por la música del regimiento de Murcia, será de tres á cinco de la tarde.

Con este concierto, quedarán terminados los que dicha música venía celebrando los jueves, pues en adelante y hasta el verano, serán el domingo, de once á una del día.

El domingo próximo será el primero en que toque á esas horas la banda militar.

Se derrumbó un trozo de muro de sostenimiento del atrio del convento de Capuchinos, en la calle del Alcalde Vázquez Varela.

Al pie del muro, que tenía en aquella parte unos ocho metros de altura, había una casilla de consumos, y el vigilante viendo que las grietas de la muralla iban haciéndose más pronunciadas y temiendo el desplome, pidió á un inquilino de la casa situada enfrente que le permitiese pasar la noche en el portal, para librarse del peligro que le amenazaba.

Gracias á esta precaución se libró de perecer aplastado, pues la casilla de consumos quedó, en efecto, bajo las piedras.

Otra pared que limitaba las caballerizas que D. Tomás Santoro tiene en la calle del Progreso, también se derrumbó por efecto de las aguas que se habían estancado y que, libres ya del que, inundaron varias cuerdas y cocheras.

En la calle del Licenciado Taboada Leal se ha derrumbado otro muro que tiene gran altura y que cierra la finca Villa Felisa, propiedad de D. Francisco Molles.

## TUY

Anteayer ocurrió en esta ciudad una lamentable desgracia.

En el momento en que aparecía la luz eléctrica en la población, cerca de una caseta de consumos situada en las inmediaciones del puente de Tripes, se desprendió uno de los cables conductores del fluido, y cayó al barrendero municipal apellidado Santillana.

El juzgado, á quien se participó en seguida el desgraciado accidente, acudió é levantar el cadáver.

El suceso ha causado penosa impresión.

## VILLAGARCIA

Tal ha sido la cantidad de agua calda en esta villa, que se han inundado el sitio de las mariscas y el campo de *football*.

El río Con alcanzó un nivel de 20 centímetros sobre los puentes de San Roque. En el Umiá no se ha conocido nunca tal cantidad de agua.

Las vegas de Santa Lucía quedaron inundadas.

## Las Cortes

Congreso

Madrid 20 22'20.

Comienza la sesión á las tres y cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

Desde los primeros instantes observase gran animación en las tribunas y en los escaños.

La tribuna pública es un hormigueo humano.

## El proceso de Ferrer

El Sr. Soriano pide que se active en todo lo posible el proceso de Francisco Ferrer.

Dice que es necesario puntualizar de una vez los hechos, desentrañar los secretos y depurar las responsabilidades.

(Rumores de aprobación en la minoría republicana.)

## La Cierva asiente

El exministro conservador Sr. La Cierva asocia al deseo del Sr. Soriano.

Pide también que se active el referido proceso.

## Habla Merino

El ministro de la Gobernación contesta á los Sres. Soriano y La Cierva.

Diceles que el Gobierno está interesado en aclarar ese proceso y promete aplicar en todo su rigor la ley allí donde existen responsabilidades.

Dice luego que él tiene formado un juicio acerca del asunto, pero que se reserva por ahora.

## Siguen los cargos

El Sr. Carner insiste en dirigir rudísimos ataques al ministro de la Gobernación por la lenidad con que procede en este asunto.

## Lerroux y los republicanos

El Sr. Azcárate, en nombre de la minoría republicana, declara que no le han convenido las explicaciones dadas por el Sr. Lerroux acerca de su actitud en la Cámara.

Las palabras del Sr. Azcárate despertaron enorme sensación en la Cámara.

## Intervino Pablo Iglesias

Sus aspiraciones confirman la actitud de la minoría republicana frente al Sr. Lerroux.

## Replica Lerroux

El jefe de los radicales replica preguntando á la minoría republicana si la habían convenido las aspiraciones de Carner, Ventosa, Azcárate é Iglesias.

Los diputados de la minoría contestan afirmativamente.

## Lerroux se separa

En vista de la contestación de la minoría republicana, el Sr. Lerroux declara que se le obliga á separarse de ella.

(Enorme sensación en la Cámara).

## Comentarios

### La separación de Lerroux

La actitud adoptada por los republicanos y la decisión de Alejandro Lerroux, declarándose separado de la minoría cuya jefatura ejercía, es el tema de todos los comentarios en los círculos políticos.

## Una reunión

### Confianza ratificada

Han celebrado una reunión los señores Lerroux, Giner de los Ríos, Salillas, Emiliano Iglesias, Albornoz, Azcárate y Barral.

Se ha redactado una nota reprochando la actitud de la minoría.

También acordaron ratificar su confianza al Sr. Lerroux.

## Aumentan los comentarios

### Situación apurísima

La reunión en que se acordó ratifi-

car la confianza al Sr. Lerroux, ha dado lugar á nuevos comentarios.

Todo el mundo conviene en que en el seno de los republicanos reina un profundo estado de anarquía.

## Voto de confianza

### Un manifiesto

Los Sres. Giner de los Ríos, Azcárate, Albornoz, Salillas, Iglesias y Barral, concedieron al Sr. Lerroux un amplio voto de confianza.

En virtud de esto, el Sr. Lerroux piensa publicar un manifiesto que habrá de causar profunda sensación en el mundo de la política por su trascendencia.

El Sr. Lerroux declinará en ese manifiesto la responsabilidad del acto llevado á cabo en virtud de la actitud adoptada por la minoría en el Congreso.

## Los solidarios

### Comentando un silencio

Han celebrado una reunión los diputados de la minoría solidaria.

Conviniéron en ver con sorpresa el silencio del presidente del Consejo ante lo sucedido entre los republicanos.

## Otro detalle

### Gente que marcha

También se muestran sorprendidos los solidarios por la marcha de varios diputados para Barcelona.

## Hablando con Lerroux

### Lo que dice

Algunos periodistas han visitado al Sr. Lerroux interrogándole acerca del acto realizado en la sesión de esta tarde en la Cámara popular.

El jefe de los radicales muéstrase indignadísimo.

Considera la actitud de la minoría republicana como una traición.

## Canalejas reservado

### Hay que esperar

Algunos periodistas han visitado al Sr. Canalejas.

Este mostróse reservadísimo.

Dijo que no se podía formular juicio alguno, sin esperar á conocer el desarrollo de los sucesos.

## Esperando actitudes

### Nuevas impresiones

Dijo también el Sr. Canalejas que del acto de esta tarde en el Congreso, saldrían tal vez nuevas actitudes.

Yo espero tener nuevas impresiones—agregó—acerca de la conducta que hayan de seguir los republicanos; tanto los que han planteado la disidencia como de los que han otorgado el voto de confianza á Lerroux.

## Giner de los Ríos

### Su juicio

El ilustre republicano Sr. Giner de los Ríos, ha expuesto su juicio acerca de lo sucedido esta tarde entre los republicanos.

Opina que se ha ido demasiado lejos, precisamente en la ocasión en que más identificados y unidos debían hallarse todos los elementos que integran el partido, dada la necesidad de cooperar al éxito de las empresas democráticas.

Concédese importancia á estas apreciaciones del Sr. Giner de los Ríos.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DEL DIA AYER

#### Fondos públicos

4 por 100 perpétuo Interior

fin corriente... 84 05

Diferentes series... 86 75

Amortizable al 5 por 100 al contado... 101 25

#### Acciones

Banco de España... 400 00

Compañía Arrendataria de

Tabacos... 332 00

Resneras... 00 00

Altos Hornos... 00 00

Azucareras preferentes	(000)
id. ordinarias	(000)
id. obligaciones	(000)
Cambios	
Paris vista (francos)	7 30
Londres vista (libras)	(000)

# LUGO

Ayer á las nueve de la mañana, salieron en automóvil para Becerra, el diputado por esta circunscripción Sr. Soto Riquera y el candidato liberal por aquel distrito, D. Luis Calleja.

También salió, para Sarria, desde donde se trasladará á Samos, el candidato conservador por el referido distrito de Becerra, D. Antonio Gicochea.

Debido á lo bonancible del día, ayer bastante concurrido el mercado celebrado en esta capital. En el de los verduras vendiéronse algunos buenos ejemplares á precios bastante elevados.

El ilustre pintor valenciano D. Joaquín Sorolla hállase pasando una temporada en el castillo de Sotomayor, con sus propietarios los señores de Luria.

El distinguido músico, á quien acompaña don José Benlliure, sobrino de los llamados pintor y escultor del mismo apellido, propónese visitar la monumental ciudad compostelana para conocer sus bellezas arquitectónicas.

Es posible que aproveche la ocasión para realizar otras excursiones á distintos pueblos de Galicia, si el tiempo mejora.

La *Novela de Ahora*, publica esta semana el tomo segundo de *El Club de los Cuellos Negros*, novela histórica de interés extraordinario, cuya acción se desarrolla en la época de la primera República francesa. Precio: 40 céntos.

De venta en la librería de la Vinda de Alonso é Hijos, Lugo.

Hállanse en esta ciudad, con licencia de Pascuas, los alumnos de las diferentes Academias militares y los oficiales que tienen sus familias en Lugo.

Una vez pasada la revista de Enero próximo en que los nuevos presupuestos comenzarán á regir, todo jefe que lleva dos años de efectividad en su empleo, contados á partir de la fecha de antigüedad que se le asignó al ascender, tiene legítimo derecho á retirarse voluntariamente con los beneficios del sueldo amueñado, pues la ley determina bien claramente que el sueldo regulador será el del último empleo, habiéndose disfrutado éste (el empleo, no el sueldo) durante dos años.

Por la Guardia civil del puesto de Ribade le ha sido recogida una escopeta que usaba sin licencia al vecino de la parroquia de Begouste, Avelino Vázquez Codesal.

Fue denunciado al juzgado como infractor de la ley de caza.

Por el Rectorado de Santiago fué aprobada la permuta entablada entre los Maestros de Fonsagrada (Lugo) y Parderrubias (Pontevedra), D. Francisco B. Alvarez Blanco y D. Gil Manuel Portela Soto, respectivamente.

La Guardia civil del puesto de Mondoñedo, ha denunciado al juzgado, á los vecinos de Villanueva de Lorenzana, Francisco Perelas Navarro y José Ramón Fernández por pescar en el río sin licencia.

El ministro de Fomento afirmó que el Gobierno actual se preocupa de los problemas africanos.

Anunció que el rey firmará uno de estos días un decreto creando en Melilla un organismo que se dedicará al fomento de la agricultura, la industria y Comercio en el Riff.

La Comisión provincial acordó señalar el 25 de Enero próximo para subastar el suministro del papel necesario para imprimir el *Boletín oficial* y las listas electorales durante el año de 1911, una vez transcurrido el plazo fijado sin que se produjese reclamación alguna.

Han hecho su aparición en el mercado los tradicionales capones. Con la interrup-

ción de las líneas de ferrocarriles, que impide su exportación, colifazne aquéllas á más bajo precio que en años anteriores.

Por el cabo del puesto de Foz, Manuel Alvarez Sánchez, han sido denunciados al Sr. G. Bernador civil, Jesús García, José González y Ramón Páñero, vecinos de San Miguel y San Pedro, del Ayuntamiento de Barreiros, por infringir el reglamento de carruajes.

Para dar fe de todas las incidencias que ocurran en la elección parcial de un Diputado á Cortes, que ha de tener lugar en el distrito de Becerreá, el próximo día 25 del corriente, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia se sirvió habilitar á los Notarios siguientes:

- De Chantada, D. José Veiga Neira. De Palas de Rey, D. José Ouro Arias. De Incio, D. Luis Rivaya Llamedo. De Rabade, D. Pío Casals Carosa. De Valdeorras, D. Antonio Hervella Ferrera. De Lugo, D. Camilo Varela de Jul. De Villalba, D. Victoriano Tomé Ramos. De Sarria, D. José Barja Alonso. De Quiroga, D. Francisco Mourenza Montero. De Castroverde, D. Mariano Carballo Vilamariá. De Bóveda, D. Serafín Hervella Mejía.

Dicen de Vivero: «A pesar del mal tiempo algunas artes de rastreo no tuvieron inconveniente en salir á la mar. A los bravos marinos vivanres nada les arredra, con tal de que sea en beneficio del sustento, y para fines del bien público.»

Se pescaron algunos lances de parrocha, que fueron de escasa importancia, habiendo sido vendido un lote en 85 pesetas, que seguramente no excedió de 8 á 10 milares.»

De la subinspección del tercio de la Guardia civil de Galicia, preguntaron al jefe de dicho Instituto en esta provincia si existía local adecuado para cuatro números y un cabo de Caballería al objeto de destinar esta fuerza á la provincia.

Como en el cuartel que ocupa la fuerza de esta capital, no hay caballerizas en condiciones, hasta obtener nuevo edificio, se comunicó á la Alcaldía por sí facilitado dicho alojamiento.

Suponemos que el digno Alcalde señor Landriz acogerá la petición con interés no desperdiciando la ocasión propia, proporcionará un nuevo beneficio á la capital facilitando el acuartelamiento para los cinco guardias y caballos correspondientes.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, ferrado, 350 pesetas. Centeno, id., 250. Maíz, id., 300. Cebada, id., 225. Habas blancas, id., 400. Castañas, id., 125. Patatas, quintal, 550. Manteca, libra, 122. Tocino, id., 140. Huevos, docena, 125.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña. Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA,

Los Sres. Reino y R. V. Santos participar á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y

extracciones de dientes sin dolor ninguno. Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrida en esta capital el día 20: Nacimientos.—Antonia López Roca, en Lugo. Defunciones.—Juana Brabos Cela, de 7 años, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Triunfo de Santo Tomás, apóstol. El Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús, en Friburgo de Suiza.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho del procurador D. Camilo López Pardo, Castellar 10, los días 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, á favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

- Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro. Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carr por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro. Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Josefa Betanzó y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño. Núm. 18.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz. Núm. 21.—Cinuenta docenas de angulas que paga D. Juan Catarcos Vilano por foro del Canal de las Areas, en el Puert. Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y medio de trigo que paga por foro de una cortina en San Roque, D. José Vila González. Núm. 24.—Cuatro fanegas de trigo, conducidas, con que contribuye D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen. Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la indicada medida de Lugo, con unidas por cuenta de los pagadores José y Antonio Carballal, por foro de una cortina en la Chan. Núm. 81.—SeSENT pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Joaquin Acuña por foro de las casas números 23 y 21 de la calle de Batallales. Núm. 85.—Trece pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño. Núm. 86.—Veinte pesetas que satisface D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño. Núm. 87.—Cinuenta y tres pesetas veinticinco céntimos con inclusión de los tres acaudal por servicios y el derecho del 10 por 100 de laudemio, con cuya pensión contribuye D. Vicente Bermúdez Osorio por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santo Domingo, donde está la Drogueria. Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Nájiz y José Lage por foro de la casa núm. 69 de la calle de San Pedro y otra en el Puente. Núm. 108.—Ocho pesetas veinticinco céntimos que paga el procurador D. Antonio Lage por foro de la casa núm. 14 de la calle de las Flores. Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro. Núm. 108.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos con que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cayetano Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro. Núm. 110.—Ciento veintinueve pesetas que paga D. José Ramiro López Parou por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño. Núm. 111.—Ciento veintitres pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño á Falcón. Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso, del Pombal, por foro de la casa núm. 6 del barrio del Falcón. Núm. 115.—Treinta pesetas veinticinco céntimos que pagan D. Leoncio Tato y su hermana D.ª Avela por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Muralla. Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla. Núm. 117.—Veintisiete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla á Cantino. Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aguiar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio. Núm. 119.—Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente. Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del arado del Juicio, libres y conducidas. Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montirón ó dos Cortes. Núm. 122.—Dosa pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Rusnosa, por foro de una cortina y huerta en dicho Puerto. Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Aguiar Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño. Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozabal y Rovira por foro de una huerta sobre la Fuente de los Ojos. Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado. Núm. 128.—Veinticinco pesetas que paga Juan López por un foro de un prado. Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y con la idas con que contribuye Isidro Rodríguez por foro de un prado sito á orillas del río Miño, junto á Samantás. Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta. Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rabalanes por foro de una huerta en el Puerto más abajo de la Fuente de los Ojos. Núm. 133.—Tres fanegas de centeno por a medida de Lugo con que contribuye don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abua. Núm. 132.—Veintiocho pesetas que paga José Varela Yáñez, de Santiago de Castela, por foro del prado da Costa. Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Elestero Abellán, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiro por foro del lugar de Corral. Núm. 151.—Diez fanegas y tres ferralos de centeno y cuatro capones cebalos que paga José Díaz Rá a la de San Salvador de Damil, en Begonte, con la idas de Lugo. Núm. 154.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones cebalos y un carnero que paga por foro del lugar da Pena, José Rio Gay, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte. Núm. 155.—Ocho fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien cebalos que pagan Tomás y Domingo Correioira, de San Pedro de Cerleiras, en Begonte, por foro del lugar de Torrelo, con obligada de contribuir á Lugo. Núm. 153.—Cuatro ferralos de centeno que por foro del arado de Bóveda y otras fincas paga José Castells, de Santa María de Castro, en Begonte. Núm. 158.—Dos fanegas y medio terrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte. Núm. 159.—Dos fanegas y tres ferralos de centeno que pagan Angel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte. Núm. 160.—Tres fanegas y tres y medio ferralos de centeno con tres capetas veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leonor Tévez, viuda de D. Constantino Barrera. Núm. 163.—Tres fanegas y dos ferralos de centeno que pagan José Antonio Carral y consortes, de Begonte. Núm. 133.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rojil, de Mondulfo, por llevanza de una casa sito en la Plaza Mayor, de dicha ciudad. Núm. 23.—Seis fanegas de centeno con unidas á Lugo de las nueve que pagan Angel Rufinos y Manuel Parra, Angel José Villar y Francisco Lomba, de Santa María de Muja, por llevanza de bienes del lugar de Piñeiro. Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones cebalos, todo con unido á Lugo, que paga Manuel Rivas por llevanza de bienes del lugar de Villamarce, sito en San Pedro de Santa Comba. Núm. 4 adicional.—Una fanega de trigo, cuatro capones y medio carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Villar, de Santiago de Melán. Núm. 174.—Dos ferralos de centeno y

cuatro capones que paga José Fernández, de Cirio, en Pal.

Núm. 127.—Veintiocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Ferrer, D. Alejandro Gómez y D. Juan Fernández de Gameda, en el Cargo, por foro del prado de Torrada.

Núm. 95.—Siete fanegas de centeno y dos capones con que contribuyen Angel Serén, Angel Ron o y Angel Correioira de Cotá, en Friol, por el lugar de Silvarredonda.

Núm. 60.—Fanega y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar da Pena, y consortes Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.

Núm. 49.—Navee docenas de angulas que paga Ramón Ganloy, da Santa María Magdalena de Coees.

Núm. 50.—Siete ferralos de centeno puestas en Lugo que paga Marcelina da Pena, de Coees, por la finca da Costa lo.

Núm. 108.—Tres ferralos de centeno que paga José Valda Quiroga, de Vihalvite, en Coees.

Núm. 115.—Siete ferralos de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorena Ameijiras de Muja, por foro de los prados da Dalia y Riva Alta.

Núm. 147.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puestas todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Ferveioira.

la casa núm. 44 de la calle de la Tincoria de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo.

Para informarse ententerse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

Confitería de los Hijos de Cipriano Barros Doctor Castro, 12.—Lugo

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para las PASCUAS DE NAVIDAD un extenso y variadísimo surtido de géneros propios de esta temporada, y de fantasía para regalos, á precios muy económicos, de entre los cuales se anotan algunos de ellos para conocimiento del público.

Turronec de Alicante, Jijana, Yema, Guirache, Avilana, Nieve, Fresa, Limón, Naranja, Frutas, Coco, Vainilla, La Pilarica y otros.

Cajas de mazapan de varios tamaños, desde 25 céntimos una, hasta 40 pesetas.

Cajas de frutas cristalizadas, glaseadas y etiquetadas, de varias clases. Pita al natural y en almibar, en tarros y latas de varios tamaños.

Frascos y latas de frutas en almibar. Salchichones trufados de faisán, perdiz y otras aves.

Cabeza de jabali trufado, jamón en dulce, lengua á la escarlata y salchichas de Strasbourg.

Higos de Lepe y Fraza, dátiles de Barbería, y pasas.

Numeroso surtido en batillería de vinos generosos y licores de las más acreditadas marcas del reino y extranjeroc, y otra infinidad de artículos imposible de detallar.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo por esta casa NO OLVIDARSE

CONFITERIA DE LOS HIJOS DE BARROS Doctor Castro 12, (antes Batallales).—LUGO

COCHES De Lugo á Becerreá, sale á las 10. De Becerreá á Lugo, idem á las 10. Administración: Renta de Castilla, n.º 8.

De Lugo á Castro, sale á las 10.

CONFITERIA Y PASTELERIA DE BERNARDO MADARRO LUGO

Esta acreditada casa advierte á su distinguida y numerosa clientela que si guien lo la costumbre establecida de antiguo, tiene ya á la venta las exquisitas mazapanes y turronec propios de la época de Pascuas y conficionados en sus acreditada obradores con exclusión de todo otro importado que no pueda ofrecer la garantía de su pureza.

Mazapanes en elegantes cajas de crom y raso.

Turronec de limón, naranja, nuez, yema, concha, Cádiz, Jijana, Alicante, etc., etc.

Cajas de fruta cristalizada. Jaleas surtidas, etc.

Batillería de las mejores marcas DOCTOR CASTRO, 2 (ESQUINA Á LA PLAZA MAYOR)

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el int. anual de 4 por 100

A 475 pts. de 1 á 25 Obligaciones ints. efect. 631 00 anual.

A 470 - de 26 á 50 635

A 465 - de 51 á 100 645

A 460 - de 101 á 200 655

A 455 - de 201 á 300 659

A 450 - de 301 adelante. 660

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

Confitería de Alejo Madarro Proveedor de la Real Casa Reina, 13.—LUGO

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde hoy se expenden en este establecimiento los artículos propios de Navidad.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales, se halla el competentísimo cortador D. Vicente Egreu, EX PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.

Trajes á la medida para caballero.—Idem y abrigos, también á la medida, hechura sastrero, para señora y niños.

SECCION DE VENTAS A PLAZOS.—PIDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Diciembre el vapor MONTREAL.

### Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE

### Á la Habana y Nueva Oricans

EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Diciembre el vapor CALIFORNIE

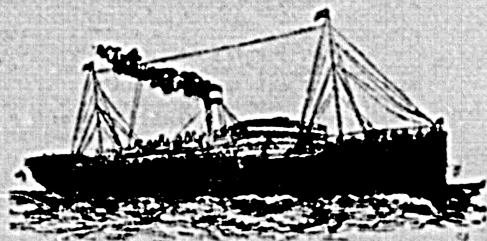
### Á New York

CADA CUATRO LUNES  
El 26 de Diciembre el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabina.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA el 17 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . 250  
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata  
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Higland Enterprise	20 Diciembre	21 Dicbre.

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.  
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.  
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen  
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña:  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:  
Vapor Coburg 31 Diciembre.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Pza. de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINE  
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña  
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Salidas todas las semanas por los magníficos y muy acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINE  
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO  
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNIA y ALBINGIA.  
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña.  
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES  
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oravia	19 de Diciembre	20 de Diciembre
Oronsa	2 de Enero 1911	3 de Enero 1911
Orcona	16 de Enero	17 de Enero
Oriana	30 de Enero	31 de Enero
Orssa	13 de Febrero	14 de Febrero
Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.  
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Piza, n.º 12. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas  
**LA PIEL**  
MALES DE LAS MANOS

Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemo señala á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedon, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.  
Eczema, herpes, impetigos, a nés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, acosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.  
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.  
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.  
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).  
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor  
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.  
VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Diciembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña

Vinda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

## LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidad superior para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	23 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE  
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal  
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . una peseta  
Fuera, un trimestre. . . . . 4  
dem. un año. . . . . 16  
Ultramar y extranjero. . . . . 9

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.